



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH - 06347-25 - Prorroga - Balsamello Dirr (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 338/21, se dispuso la contratación a partir del 1 de julio de 2021, de la Lic. Vanesa Daniela Balsamello Dirr, DNI 31.023.840, en el cargo de Programadora Semi Senior de Aplicaciones Web, categoría MF7, con destino a la Dirección de Gestión Humana, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, bajo la modalidad de empleo público temporario, con carácter de extraordinario y con una duración temporal acotada de seis (6) meses, o hasta la finalización de la implementación del Sistema GICE de Concursos Externos, lo que suceda primero, siendo prorrogada hasta el 30 de junio de 2025 (cfr. Decreto N° 902/21, 1011/22, 950/23 y DECRE-2024-690-E-JUSNEU-TSJ).

Que la Subdirectora de Gestión Humana, Lic. María Florencia Rosa, solicita la prórroga de dicho contrato, por el término de seis (6) meses (cfr. Ingreso DGH 06347-25). Funda su pedido en la necesidad de continuar con la labor encomendada a la programadora, con el objetivo de avanzar en la modernización del proceso asignado. En particular, indica que la Licenciada Balsamello Dirr, se encuentra actualmente abocada al desarrollo de la página web de concursos internos y externos de esa Dirección, la cual se encuentra en la etapa de testeo. Asimismo señala que la nombrada se encuentra desarrollando otras funcionalidades en simultáneo correspondientes al Sistema Integral de Concursos, en particular las correspondientes a las funcionalidades internas (gestión de llamados a concurso y gestión de solicitudes de inscripción) y las funcionalidades del sistema para los/as postulantes (área privada del postulante y solicitud de inscripción).

Que analizados los antecedentes, los requerimientos de servicio del organismo y, habiéndose evaluado los fundamentos esgrimidos, la renovación de la contratación mencionada se encuentra plenamente justificada, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Prorrogar la contratación de la Lic. Vanesa Daniela Balsamello Dirr, DNI 31.023.840, en el cargo de Programadora Semi Senior de Aplicaciones Web, categoría MF7, con destino a la Dirección de Gestión Humana, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, bajo la modalidad de empleo público temporario, con carácter de extraordinario y, por el término de seis (6) meses, a partir del 01 de Julio de 2025.

2°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a

ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

Id/06347-25